

RESOLUCIÓN N° 500-SDCDyFP-2025.-
San Luis, 03 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-12021008/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3664189/25 obra nota suscripta por los cuales el Instituto de Formación Docente Continua San Luis y Colegio N° 13 Profesor Roberto Moyano, solicita acreditación para los docentes que participaron del proyecto de Apoyo Pedagógico y capacitación Situadas a Escuelas denominado: "Parlamento Juvenil del Mercosur en San Luis", el mismo se realizó los día 27 de agosto, 15 de octubre y 12 de noviembre del corriente año, de modalidad semipresencial: SUM del IFDC-SL Av. Lafinur y aula virtual del campus del IFDC, Salón del Microcine Colegio N° 13 Profesor Roberto Moyano y Legislatura Provincial de San Luis, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 18 (dieciocho) en horas reloj siendo estas 27 (veintisiete) horas cátedras, y horas no presenciales de 30 (treinta) en horas reloj siendo esta 45 (cuarenta y cinco) horas cátedras. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 266-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3664189/25 obra RESOLUCIÓN N° 266-SDCDyFP-2025, que avaló la capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3664189/25, obra Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3665381/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ" o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la jornada denominada: "Parlamento Juvenil del Mercosur en San Luis", el mismo se realizó los día 27 de agosto, 15 de octubre y 12 de noviembre del corriente año, de modalidad semipresencial: SUM del IFDC-SL Av. Lafinur y aula virtual del campus del IFDC, Salón del Microcine Colegio N° 13 Profesor Roberto Moyano y Legislatura Provincial de San Luis, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 18 (dieciocho) en horas reloj siendo estas 27 (veintisiete) horas cátedras, y horas no presenciales de 30 (treinta) en horas reloj siendo esta 45 (cuarenta y cinco) horas cátedras. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 266-SDCDyFP-2025. -

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la

valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua - San Luis y Colegio N° 13 Profesor Roberto Moyano. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron y aprobaron la Capacitación: "Parlamento Juvenil del Mercosur en San Luis", según obra en act. DOCEXT 3664189/25. Adjuntos.

Nómina de aprobados:

N°	Nombres	Apellido	DNI
01	Lucas Nahuel	Gómez Balmaceda	37296405
02	Eugenia Andrea	Olguin	3221312
03	Laura	Daract	30694894
04	Cynthia Agostina	Pompas	39092419
05	Jesica Romina	Ciuro	31265171
06	Verónica Gisel	Muñoz	34060171
07	Abigail Daniela	Lucero	39393628
08	Rosana Gabriela	Bainotti	21694871
09	Ivana Paola	Quevedo	26930622
10	Norma Elizabeth	Garro	24681357
11	Manuela	Aponte	31051427